



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1528-R-2015

Huancayo, 19 SEP 2017



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el expediente con registro N° 22744 de fecha 19 de junio de 2017 a través de la cual doña Shialer Murhley Leydi Inciso Surichaqui, bachiller en Administración, Especialidad: Administración de Negocios de la Facultad de Ciencias Aplicadas, solicita rectificación de nombre en su Diploma de Bachiller.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de la referencia doña Shialer Murhley Leydi Inciso Surichaqui manifiesta que se ha omitido su tercer nombre en el Diploma de Grado de Bachiller; por lo que solicita la rectificación del Diploma de Bachiller, debiéndose incluir su tercer nombre "Leydi";

Que, con Informe N° 043-2017-OGA/UNCP el Jefe de la Oficina de Registros Académicos informa que habiendo revisado el file personal de la interesada, se puede apreciar que en toda la documentación académica figura como Shialer Murhley Leydi Inciso Surichaqui y que por error se omitió el tercer nombre en el Diploma de Grado de Bachiller, sin embargo la interesada al momento de recibir el diploma, firmó los libros de Grados y Títulos, dando su conformidad y que para subsanar el error deberá solicitar la emisión de un nuevo Diploma del Grado de Bachiller y para tal fin debe efectuar el pago correspondiente;

Que, con Diploma N° 195, registrado a Fojas 205, del Tomo 049-B se expide el Grado de Bachiller en Administración: Especialidad: Administración de Negocios de la Facultad de Ciencias Aplicadas con fecha de expedición 01 de octubre de 2013, a favor de doña Shialer Murhley Inciso Surichaqui; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y a la opinión favorable del Asesor Legal;

RESUELVE:

1° DISPONER la rectificación del **Diploma de Bachiller** en Administración, especialidad: Administración de Negocios de la Facultad de Ciencias Aplicadas, de doña Shialer Murhley Inciso Surichaqui, debiéndose incluir su tercer nombre; quedando como sigue:

DICE: Shialer Murhley Inciso Surichaqui

DEBE DECIR: Shialer Murhley **Leydi** Inciso Surichaqui

2° ENCARGAR a la Oficina de Registros Académicos comunique la presente resolución a la Dirección de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR